

CONDICIONES DE LA OFERTA GOOGLE NEST MINI

1. – Empresa organizadora de la Promoción. Objeto.

La empresa Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U. con domicilio en calle Isabel Torres, 19, 39011, Santander, Cantabria (España), y número de identificación fiscal (NIF) B-3954076 (en adelante, “**Repsol CEyG**”) quiere impulsar el producto de suministro eléctrico “Origen de tu Energía”, donde el cliente (en adelante, el “**Ciente**”) puede seleccionar el origen del que quiere que le sea suministrada la energía que consume.

Con el fin poder aprovechar todas las funcionalidades del producto de electricidad “Origen de tu Energía”, los nuevos clientes que contraten este producto recibirán en su casa en un plazo aproximado de 30 días tras la activación del contrato un Google Nest Mini valorado en 59€ (en adelante, la “**Oferta**”).

2. - Condiciones de la Oferta.

Para aplicar correctamente la Oferta es imprescindible que el Cliente en el momento de la contratación del producto Origen de tu Energía facilite a Repsol CEyG la dirección postal donde quiere recibir el Google Nest Mini, email y teléfono de contacto. En caso contrario, no podrá beneficiarse de la misma.

El Cliente obtendrá un dispositivo Google Nest Mini por cada punto de suministro que contrate bajo las condiciones de Origen de tu Energía.

El Cliente deberá de ser mayor de edad para beneficiarse de los términos y condiciones de la Oferta.

Oferta dirigida solo para nuevos Clientes de Repsol CEyG. La presente Oferta tendrá carácter gratuito, de tal manera que para obtener el producto Google Nest Mini, y sin perjuicio de la obligación de llevar a cabo la contratación de “Origen de tu Energía” por parte del Cliente, este no deberá desembolsar cantidad adicional alguna para beneficiarse de la misma.

La Oferta será válida en todo el territorio nacional español, incluidas Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla.

3. - Operativa de la Oferta.

Los nuevos clientes de Repsol CEyG que suscriban un contrato de electricidad con el producto “Origen de tu Energía” recibirán en su casa entre 15 a 30 días después de la activación del contrato un Google Nest Mini. Una vez suscrito el contrato con el Cliente, Repsol CEyG hará accesibles los datos identificativos, domicilio, correo electrónico y teléfono a los proveedores que nos presten servicios en su condición de encargados del tratamiento para gestionar la entrega en el domicilio facilitado por el Cliente.

El servicio de entrega del Google Nest Mini incluye dos intentos de entrega, en caso de no poder entregárselo, el Cliente deberá contactar con la empresa de logística antes de un plazo de 10 días del último intento de entrega.

4. - Vigencia de la Oferta

Esta Oferta estará vigente desde el día 23 de agosto y tendrá una duración de 3 meses, finalizando el día 22 de noviembre, inclusive. (por definir fechas definitivas)

5. - Tratamiento de datos.

Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U. comunicará tu nombre, apellidos, domicilio, teléfono y cuenta de correo electrónico a los proveedores que nos presten servicios en su condición de encargados del tratamiento para gestionar el envío del producto Google Nest Mini. Se tratarán estos datos con el exclusivo fin de poder aplicarte la oferta. Este tratamiento es necesario para la ejecución de la oferta en el caso de que quieras beneficiarte de la misma.

La participación en la oferta es voluntaria y requiere el tratamiento de tus datos de carácter personal que serán tratados de acuerdo a lo siguiente:

- **Entidad responsable del tratamiento:** Repsol Comercializadora de Electricidad y Gas, S.L.U.

con domicilio en Santander, Calle Isabel Torres, 19.

- **Delegado de protección de datos:** Puedes contactar en protecciondedatos@repsol.com.
- **Datos objeto de tratamiento:** nombre, apellidos, domicilio, teléfono y cuenta de correo electrónico.

Finalidades del tratamiento y legitimación

Finalidad	Finalidad detallada	Legitimación de los tratamientos
Gestión de la Oferta	La realización de las gestiones necesarias para el desarrollo de la Oferta	La ejecución del contrato al cual esta oferta va ligada
Cumplimiento legal	Cumplir con nuestras obligaciones legales	El cumplimiento legal

- **Cesiones a terceros:** Con carácter general no cedemos tus datos a terceros, salvo en los siguientes supuestos: [A] los que resulten necesarios conforme a ley; [B] los proveedores que nos presten servicios en su condición de encargado del tratamiento

- **Conservación de datos:** Trataremos tus datos hasta que se haga efectiva la Oferta. Una vez finalice el tratamiento, tus datos serán conservados a los únicos efectos de atender posibles responsabilidades jurídicas de todo orden.

- **Derechos de los interesados:** Acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento, portabilidad y derecho a no verse sometido a decisiones basadas únicamente en tratamientos automatizados. El usuario tiene, en particular, derecho a oponerse en cualquier momento a los tratamientos basados en la existencia de un interés legítimo empresarial o en su consentimiento. Se podrán ejercitar estos derechos a través de una comunicación al domicilio del responsable del tratamiento o a través de protecciondedatos@repsolluzygas.com. Asimismo, podrás formular, en cualquier momento, una reclamación ante la autoridad de control.

- **Información ampliada:** Puedes consultar información ampliada sobre cómo tratamos los datos en la Política de Privacidad disponible en <https://www.repsolluzygas.com/condiciones-potenciales/>.

6. - Participación Fraudulenta

En el caso de que se detecte cualquier anomalía o se sospeche que un participante está impidiendo el normal desarrollo de la misma o no cumple con las condiciones de las presentes Bases, éste podrá ser eliminado de la Promoción. Repsol CEyG se reserva el derecho a dar de baja y expulsar automáticamente a cualquier participante del que estime que realiza un mal uso o abuso de la oferta, con la correspondiente cancelación de su participación. Se entiende como mal uso, con carácter enunciativo y no excluyente, el incumplimiento de cualquier condición de participación incluida en estas Bases.

7. - Reclamaciones.

No se admitirán reclamaciones una vez transcurridos un [1] mes a partir de la fecha de finalización de la Oferta por parte de Repsol CEyG.

8. - Exención de responsabilidad.

Repsol CEyG no se responsabiliza de [i] las posibles pérdidas, deterioros, retrasos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la Oferta; [ii] las posibles deficiencias o problemas de logística involucradas en la presente Promoción, por causas ajenas a Repsol CEyG.

9. - Aceptación de las condiciones de la Oferta. Modificaciones.

Se informa a los posibles participantes de que el simple hecho de participar en la Oferta implica la aceptación sin reservas de las presentes Bases. Repsol CEyG se reserva el derecho de modificar en cualquier momento las condiciones de la presente Oferta, en la medida que dichas modificaciones no supongan un menoscabo para los derechos de los Clientes participantes en la misma.

10. – Participaciones Fraudulentas.

En el caso de que Repsol CEyG o cualquier entidad colaboradora de ésta que esté ligada profesionalmente a la presente promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, alterando ilegalmente su participación mediante cualquier procedimiento, técnico o informático, Repsol CEyG se reserva el derecho de excluir la participación de ese beneficiario de la promoción.

11. – Publicación de las condiciones de la Oferta.

Las Bases de la presente oferta se encuentran publicadas en www.unetealageneracionrenovable.com y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas, así como en las oficinas principales de Repsol, en Méndez Álvaro, 44, 28045 Madrid.